

DECRETO EXENTO N° 5143 /

PARRAL, 09 AGO. 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Correo de fecha 07 de agosto del año en curso, enviado por el experto en Prevencion de Riesgos, Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan a continuación, para asistir a "Capacitación Prevención Riegos Eléctricos", a realizar el día 09 de agosto del año en curso, desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas:

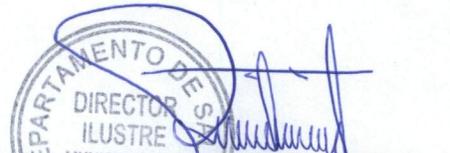
RODRIGO SOTO GOMEZ
SERGIO VILLEGA PINO
PILAR URBINA MUÑOZ
RUBEN CARREÑO RIQUELME
CHRISTOFER ALEGRIA CASTILLO
MARCELO LEON ALARCON

LUIS ESPINOZA HERNANDEZ
HECTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ
ALBERTO ABURTO JIMIENEZ
HAYDEE HUICHALAF IMILMAQUI
OSCAR RIOS JIMENEZ

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/4AO/ffc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo